

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA “FERRICENTER EL ARENAL CIA. LTDA.”

En la Ciudad de Cuenca a los 25 y dos días del mes de Mayo del 2020, en la sede de la Compañía, ubicada en la Av. De las Américas y Nicolás de Rocha, siendo las 17H00 se reúnen los socios: MANUEL AGUSTIN SAQUIPAY ARIAS quien posee 200 participaciones que representa el 50% del Capital Social, DELIA MAGALI SAQUIPAY BERMEO quien posee 40 participaciones que representa el 10% del Capital Social, PABLO XAVIER SAQUIPAY BERMEO quien posee 40 participaciones que representan el 10% del Capital Social, MAYRA ELIZABETH SAQUIPAY BERMEO quien posee 40 participaciones que representa el 10% del Capital Social, ANDREA AGUSTA SAQUIPAY BERMEO quien posee 40 participaciones que representan el 10% del Capital Social, y RUTH GABRIELA SAQUIPAY BERMEO quien posee 40 participaciones que representa el 10% del Capital Social. Los socios en mención representan el 100% del Capital Social de la Compañía, en tal virtud resuelven instalarse en Junta General Universal, para resolver el siguiente orden del día:

- a) Conocer y resolver sobre el informe de Gerente por el periodo económico 2019.
- b) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, correspondiente al periodo económico 2019.
- c) Informe de Auditoría Externa del año 2019
- d) Resolver sobre el destino de las utilidades del periodo 2019.

Dirige esta Junta la Sra. Florencia Alicia Bermeo Yunga, quien la convocó y quien actúa a la vez como secretario. Instalada la junta y constatado el quórum se aprueba el orden del día, el mismo que se pasa a tratar en los siguientes términos:

a) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE POR EL PERIODO ECONÓMICO 2019.**

Interviene la Sra. Florencia Alicia Bermeo Yunga en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía, procede a dar lectura del informe de Gerencia, una vez leído el informe, los socios proceden a deliberar sobre los resultados obtenido por la Gerencia, luego de algunas consideraciones, una vez analizado, es aprobado por unanimidad.

b) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2019.**

Se procede al análisis de: Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, que luego de varias deliberaciones y de resolver las inquietudes de los socios son puestos a su consideración, los mismos que son aprobados de manera unánime por expresar

razonablemente la situación financiera de la Compañía con corte al 31 de diciembre del 2019.

c) INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2019.

El representante de Auditoría Externa, procede a dar lectura del informe de auditoría externa por el año económico 2019, el mismo que luego de las deliberaciones por parte de los socios, es aprobado por unanimidad.

d) RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL PERIODO 2019.

Luego de conocido los resultados de la Compañía, resuelven por unanimidad, destinar los resultados obtenidos en el periodo económico 2019, a reserva facultativa, con el fin de mejorar el circulante.

Sin tener otro punto que tratar, se declara en receso la junta por treinta minutos a fin de redactar el acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión de la Junta General Universal a las 19H00, suscribiendo el presente documento todos los socios.

Manuel A. Saquipay A.

Delia Magali Saquipay B.

Pablo Javier Saquipay B.

Mayra E. Saquipay B.

Andrea A. Saquipay B.

Ruth G. Saquipay B.